

Acta 54/2011. En la ciudad de Punta del Este a los 8 días del mes de diciembre de dos mil once, en el local ubicado en Av. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón, siendo la hora 09:20 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Sr. Alcalde Martí Laventure y los Concejales Armando Sagasti, Diego Acordagoitia y Julio Pérez.

Primer punto del orden del día: **Aprobación del Acta N° 52 de fecha 1° de diciembre de 2011– 3 por la afirmativa – 1 abstención por ausencia**

Concejal Pérez: Lo llamó el Jefe de Policía de la 10ª por el desalojo del asentamiento Lobos que será hoy y por la demolición de las construcciones que hay, para demoler las mismas mañana.

Res: Facultar al Concejal Julio Pérez para hacer todo lo necesario a los efectos de que en las tierras que sean municipales no queden construcciones – 4 por la afirmativa unanimidad.

Siendo la hora 09:35 se retira el Concejal Julio Pérez e ingresa el Concejal Leonardo Pereira.

Informe de Comisiones:

Concejala Casañas: Proyecto Nubes para otorgar becas de estudio.

Res: Aprobar los objetivos generales del proyecto y el inicio de la 1ª etapa – 3 por la afirmativa – 2 por la negativa –

Concejal Acordagoitia: Fundamenta su voto negativo porque no está dentro de los cometidos del Municipio el tema de la Educación. Se trata de una competencia nacional, y en todo caso debería coordinarse con el área respectiva de la Intendencia Departamental.

Concejal Casañas: Solicita se declare de Interés Municipal las actividades culturales de la Editorial Botella del Mar.

Res: Declarar de Interés Municipal las actividades culturales propuestas en el Programa Soltando Amarras de la Editorial Botella del Mar para esta temporada 2011-2012 – Se procede a votar – 5 por la afirmativa - unanimidad

Concejal Casañas: Sobre el evento a realizarse el 11 de este mes denominado “Salud y Cultura” y la puesta en escena del “Pesebre Viviente”, se necesita la contratación de 2 baños para ese día.

Res: Contratar 2 baños químicos para el evento “Salud y Cultura” realizarse el 11 de diciembre – Se procede a votar – 5 por la afirmativa – unanimidad –

Siendo la hora 10:00 reingresa el Concejal Julio Pérez

Concejal Pérez: Informa que las construcciones que están para ser demolidas en la zona de Lobos son todas en espacio libre, por lo que no hay problema para que se proceda. En otro orden y respecto a los dichos de la Secretaria de la Comisión de Patrimonio en un medio radial referente a la Ermita sobre que el Municipio no estaba al tanto de la temática, lo cual no es así, quiere aclararlo, ya que hay expediente y resoluciones que demuestran que fue tratado acá.

Se relee el tema de la integración de la Comisión de Patrimonio la cual no estaría respetando el procedimiento para actuar. Intervienen el Alcalde, Pereria y Acordagoitia.

Res: Solicitar para la próxima Sesión el Acta de la Junta Local cuando crea la Comisión de Patrimonio, el Acta del Municipio donde se ratifica dicha resolución y el Decreto Departamental que establece los cometidos de las Comisiones Departamentales – Se procede a votar – 5 por la afirmativa – unanimidad –

Concejal Pérez: Al recorrer los barrios con los Concejales se pudo constatar que en la Policlínica del Kennedy el doctor y la enfermera están limpiando la misma.

Alcalde: Está en trámite aún la casa de los Galantes, y está el proyecto debido a que los vecinos han planteado la necesidad de trabajo y salió la idea de formar una

cooperativa con ellos y cubrir diferentes problemáticas, como por ejemplo ésta; por lo que se está con la tramitación ante el MIDES para contratarlos. De todas maneras la Policlínica depende de ASSE.

Res: Enviar una nota urgente a las autoridades de ASSE donde se le plantee la problemática en cuanto a la limpieza en la Policlínica del B° Kennedy – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – 1 abstención –

Siendo la hora 10:35 se retira el Concejal Julio Pérez.

Alcalde: En cuanto a recursos humanos habló y se reúne urgente con Bayeto para instrumentar de lo que se va a disponer. Surgió además la posibilidad de solicitar un funcionario de la Intendencia de Lavalleja que tiene amplia experiencia en Turismo, Relaciones Públicas y Protocolo y al irse la funcionaria que está en el área de Prensa y Protocolo por jubilarse, se envió al Intendente la solicitud del pase en Comisión, por lo que pide que se ratifique lo actuado.

Res: Ratificar la nota enviada al Sr. Intendente para el Pase en Comisión – Se procede a votar – 3 por la afirmativa – 2 por la negativa –

Alcalde: Otro tema problemático de recursos humanos es en la Plaza Artigas y hay un funcionario en Obras que querría venir, por lo que se planteó a Recursos Humanos ya que Meilán no tiene problema en su traslado y por ahora vendrá a cubrir 2 días por semana ya que recién habló con Roberto Pérez y permite el préstamo hasta que se solucione definitivamente el tema de recursos humanos.

Concejal Acordagoitia: Fundamenta su voto negativo porque las cuestiones de recursos humanos no son relacionadas con higiene ni seguridad, ni son cuestiones urgentes, por lo que no corresponde que sean tomadas por el Sr. Alcalde y luego ratificadas, como se pretende; sino que corresponde que sean tomadas directamente por el Municipio.

Concejal M^a Casañas: El 16 de diciembre en el Nogaró el Prof. Arroyo ofrece una conferencia sobre la historia del traje de baño con desfile de modas, desfilando las chicas de Gustavo Rivero, se incorpora Julio Delacroix que es un artista plástico. Otro tema Proyecto Agenda Cultural en Canal 11. Informa que se trata de un espacio televisivo para difundir las actividades culturales en Canal 11 desde el 26 de diciembre hasta el 02 de marzo próximo; todos los días tres veces al día.

Alcalde: tenemos que empezar a generar actividades propias que nos identifiquen y a ejecutar nuestro presupuesto, propongo aprobar el proyecto ahora y ajustar el gasto la semana que viene. El canal realizará todo el trabajo de producción, cobertura de eventos, recabar información.

Concejal Acordagoitia: Pregunta sobre el costo del proyecto.

Alcalde: El costo final del espacio televisivo es de 3000 dólares (dólares americanos tres mil), si se autoriza el gasto el Municipio tiene que conseguir los sponsors.

Participan concejales: M^a Casañas, Sagasti, Acordagoitia, Pereira, Sagasti; Alcalde.

Concejal Pereira: Voy a votar negativo porque creo que hay un problema de coordinación con Prensa y Comunicaciones de la IDM.

Concejal Sagasti: plantea darle participación a Turismo.

Res.: Convocar a los directores de Prensa y Comunicaciones para el próximo jueves. A consideración- 5 por la afirmativa- unanimidad.-

Res.: Aprobar el Proyecto Agenda Cultural en Canal 11; formar expediente. Se procede a votar- 3 por la afirmativa, 2 por la negativa- Aprobado por mayoría.-

Concejal Pereira: Fundamenta su voto negativo: “ En que los municipios no tienen la autonomía que le permita generar políticas con proyección mas allá de su territorio, y por lo tanto tampoco pueden proyectarse políticas que no estén en coordinación con las departamentales. En tal sentido se ha venido trabajando coordinadamente con distintas

áreas del gobierno departamental tratando de desplegar las políticas departamentales en el territorio del municipio. La política de comunicaciones no es ajena a esto y en tal sentido también se debe de coordinar con el área correspondiente, por esa razón hemos propuesto convocar a la Dirección correspondiente. Por otra parte si se llegase a la conclusión de que es necesario establecer una política comunicacional en exclusividad del Municipio, se debe de hacer un llamado abierto a propuestas lo que no ocurre en la aprobada por la mayoría del Municipio.- “

Alcalde: Plantea sobre unas intervenciones viales , hay diferencias de opinión en cuanto a la solución entre el informe nuestro (realizado por H. Díaz) y Movilidad Ciudadana. Mi posición es apoyar el informe nuestro entiendo que tenemos la facultad de decidir. Hablan Concejales: Sagasti, Pereira, Acordagoitia, Alcalde.

Res: Enviar al Intendente un Memorando a los efectos de que decisión tomar cuando las Direcciones Generales y el Municipio no llegan a un acuerdo y fundamentarlo en el Art. 13 Num. 6 de la Ley 18567.

Concejala Casañas: informa sobre la recolección de alimentos en los centros educativos para repartir en lugares de contexto crítico de nuestra jurisdicción. Otro tema plantea si hay inconvenientes en que la funcionaria M^a Chiarlone se encargue de coordinar la exposición de cuadros de diferentes artistas plásticos en el Hall de Causa.

Concejal Acordagoitia: Pregunta sobre la rendición de cuentas anual.

Concejal Pereira: Pregunta si se envió a Descentralización informe de las dificultades que tenemos porque hay Direcciones Generales que no nos enviaron la información.

Alcalde: Propongo ponerlo en el orden del día de la semana próxima la formación del expediente de la audiencia pública.

Res.: Poner en el orden del día de la semana próxima el tema de la audiencia pública. Se procede a votar- 5 por la afirmativa. Unanimidad.-

Asuntos Entrados

1)- Expte. 2011-88-01-12084 Fiesta de las Luminarias. Res.: Vistos los informes de la Dirección Gral. de Higiene y Prot. Amb. y de la Unidad de Tránsito del Municipio se resuelve autorizar la propuesta . Se procede a votar- **5 por la afirmativa- unanimidad.-**

-Expte. 2011-88-01-18197 Evento Maramar (fiesta privada) Res.: **Tomado conocimiento y compartiendo el informe de la Dirección Gral. de Higiene archívese.**

- Expte. 2011-88-01-16493 . Res. Compartiendo la importancia de la propuesta y compartiendo en principio los emplazamientos sugeridos; solicitamos a la empresa proponente, coordinar los días a los efectos de no interferir con otras posibles actividades que estén previstas. Se procede a votar- 5 por la afirmativa- unanimidad.-

- Nota de Lamaison. Res.: En principio el Cuerpo entiende que no es adecuado el lugar propuesto, previo a la respuesta , se solicitará opinión a la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo. A consideración- 5 por la afirmativa- unanimidad.-

Siendo la hora 12:35 se retira concejal Sagasti.

-Nota de Indian Outlet: Llamar al proponente para que de el n° de expte para poder intervenir, en caso de darse la autorización, que sea solo por la próxima temporada y solucionando poner baños químicos. A consideración - **4 por la afirmativa-unanimidad.-**

Tema Feria Artesanal de Punta del Este: Expone Director Ricardo Beledo sobre el funcionamiento de la Feria y el sistema de ingresos a la misma.

- Cama elástica Plaza Artigas: Se toma conocimiento y comunicamos que no hay inconveniente y que ante cualquier eventualidad se comunique a la administración (Coco's Grill). A consideración- **4 por la afirmativa-unanimidad.-**

- **Juegos de la Parada 2. Res.: Este Municipio resuelve no autorizar la ampliación de juegos solicitada. Debe ajustarse a lo de la licitación vigente. Declárese urgente.**
- **Ómnibus en Il Baretto: Res.:** Solicitar a Héctor Díaz que se intime (a través de los inspectores) a las empresas a circular. A consideración- **4 por la afirmativa-** unanimidad.

- Administración Parque Mar Dársena- Imperial. Res.: Pasar a Héctor Díaz.
- Tema contenedores. Res. **Enviar a Higiene.** A consideración- **4 por la afirmativa.-**unanimidad.

Concejal Pereira: Establece que ante la necesidad de tener espacios para poder dar cabida a las propuestas de distintos ámbitos que llegan a nuestro Municipio y que no pueden ser atendidas con el espacio físico de la Plaza Artigas, existiendo el espacio del Deck del Puerto de Punta del Este, propongo coordinar con Prefectura el uso de dicho espacio.

- **Deck del Puerto para espectáculos;** Res: coordinar la utilización con Prefectura. A consideración- **4 por la afirmativa-**

A la hora 13:00 no se hizo presente la gente del Mides como estaba previsto.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:00 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario de Actas

Martín Laventure
Alcalde

Sec.: jc/gc/ob